



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO – ANTIOQUIA

Diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	VERBAL SUMARIO –RESOLUCION DE CONTRATO-
DEMANDANTE	LAURA MARCELA ELLES ARDILA
DEMANDADA	MONICA MILENA ZAPATA LONDOÑO
RADICADO	2020-00055-00
ASUNTO	FECHA CONTINUACION AUDIENCIA I. Y J.
SUSTANCIACION	230

Conforme se dispuso en la audiencia anterior y en razón a que ya fue remitida a este Despacho, la contestación con la información solicitada en el oficio 355 del 12 de mayo del presente año por parte de la Fiscalía Seccional de este Municipio, se procede a reprogramar la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento, para el día **TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.)**, diligencia establecida en el artículo 373 del CGP., dentro de la cual se harán por las partes los alegatos de conclusión y se procederá a dictar sentencia.

NOTIFÍQUESE.

**CLAUDIA DALIDA REYES BLANCO
JUEZ**

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos
Nro. 44 virtualmente hoy 23 de mayo de 2023 de
conformidad con la ley 2213 de 2022.**

**OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO**

Firmado Por:

Claudia Dalida Blanco Reyes

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **256dec91311f9eb8a109984d0ba7a0a5ffeb58d8611a2086c4d5e60c32a2f7af**

Documento generado en 19/05/2023 08:03:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>